



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



16°Ord.  
EXP-UNC:0004547/2016

VISTO:

El pedido de reconsideración de la Resolución de Equivalencias formulado por el estudiante Ezequiel Joaquín Vázquez (DNI N° 38.018.650);

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Decanal N° 292/2016, esta Facultad se expidió sobre las equivalencias oportunamente solicitadas;

Que han informado los señores Profesores de las materias correspondientes; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder al alumno de esta Facultad, Ezequiel Joaquín Vázquez (DNI N° 38.018.650), equivalencia parcial en la materia Microeconomía I, debiendo rendir examen final de la Unidad N° 12 del programa vigente.

Art. 2°.- No hacer lugar a lo solicitado por el mencionado alumno, y en consecuencia mantener el dictamen respecto a la solicitud de equivalencia en la materia Macroeconomía I, denegando la reconsideración peticionada.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

nf

  
Sr. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ  
Secretaría Técnica  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Mgter. JHON GORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 445